

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47

COBEÑA

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 1 de marzo de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios de organización y realización de los festejos taurinos para las próximas fiestas patronales de Cobeña, durante los días 5, 6 y 7 de mayo, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Cobeña.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Concejalía de Festejos.
 - c) Obtención de documentación e información: Secretaría.
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Cobeña.
 - 2) Domicilio: plaza de la Villa, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28863 Cobeña.
 - 4) Teléfono: 916 208 132.
 - 5) Telefax: 916 209 371.
 - 6) Correo electrónico: administracion@ayto-cobena.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.ayto-cobena.org
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: quince días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: organización y realización de los festejos taurinos de las próximas fiestas patronales de Cobeña, durante los días 5, 6 y 7 de mayo de 2012.
 - c) Lugar de ejecución/entrega: Cobeña.
 - d) Plazo de ejecución/entrega: días 5, 6 y 7 de mayo de 2012.
 - e) CPV (referencia de nomenclatura): 79954000-6 “Servicios de organización de fiestas”.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Subasta electrónica: no.
 - d) Criterios de adjudicación: los establecidos en la cláusula 2.8 del pliego de cláusulas administrativas.
4. Presupuesto base de licitación: el precio y tipo máximo de licitación del presente contrato asciende a 26.500 euros, más 4.770 euros correspondientes al IVA, y el valor estimado a 115.483,06 euros, más 20.786,94 euros correspondientes al IVA. Toda vez que los ingresos que se recauden en taquilla con motivo del festival del sábado y el concurso de recortes del domingo, se abonarán directamente al adjudicatario por los espectadores asistentes, en concepto de entradas a razón de 20 euros por persona para el festival y de 10 euros por persona para el concurso de recortes. Siendo a riesgo y ventura del adjudicatario dicha recaudación.
5. Requisitos específicos del contratista: los establecidos en la cláusula segunda del pliego de cláusulas administrativas.



6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación: en el plazo máximo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

a) Modalidad de presentación: las proposiciones podrán presentarse por correo, por telefax o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Cobeña.
2. Domicilio: plaza de la Villa, número 1.
3. Localidad y código postal: 28863 Cobeña.
4. Dirección electrónica: administracion@ayto-cobena.org

7. Apertura de ofertas: según establece la cláusula 2.6 del pliego de cláusulas administrativas.

8. Gastos de publicidad: a cuenta del adjudicatario.

Composición de la mesa de contratación:

- Don Jorge Amatos Rodríguez, como presidente.
- Don Juan Carlos Redondo Chisvert, como vocal.
- Don Ángel Andrés Ginés Cantero, como vocal.
- Don Fernando Estades Rubio (interventor).
- Doña María Milagros Lara Ramos (secretaria de la Corporación).
- Doña Esmeralda Cuenca Puertas (funcionaria), como secretaria de la mesa.

En Cobeña, a 2 de marzo de 2012.—El alcalde, Jorge Amatos Rodríguez.

(01/643/12)